



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDÍCIO EXTO N° 112
SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: CURSO CAPACITACIÓN

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 23/03/2023.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldício N° 650, de fecha 14/12/2022, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.-
- El Decreto Alcaldício N° 250, de fecha 28/06/2021, que nombra al Sr. Jaime Fernández Alarcón.
- Formulario de requerimiento N°41, de fecha 22/03/2023, Dirección de Obras.
- Curso "Inspector Municipal", dictada por la Universidad Tecnológica Metropolitana.
- A que el proveedor es el dueño intelectual de la capacitación.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Artículo 10º, punto 7, en su letra e), de su Reglamento, que autoriza acogerse a trato directo.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-

D E C R E T O

- **AUTORIZASE**, trato directo con el Proveedor UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA., Rut: 70.729.100-1, para asistencia a curso "**Inspector Municipal**", para identificar los roles y funciones generales del Inspector Municipal, en labores inspectivas de tránsito, alcohol, seguridad ciudadana, medio ambiente y cumplimiento de las ordenanzas municipales, se efectuará en forma online días 11, 12, 13, 18, 19, 20, 25 y 26 de abril, dando un total de 24 horas cronológicas, horario de 19:00 a 21:30 hrs., para cuatro funcionarios municipales.

Esta compra se efectuará con el dueño intelectual de la capacitación.

1. **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

2. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.11.002.000			ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	\$ 960.000.-

Del Presupuesto Municipal año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**SERGIO SOTO CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

**JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE**

POG/SSC/jom

Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaría Municipal
3. Archivo.-